

	ACTA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	1 de 3

ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO DEL CONTRATO No. 034 DE 2024.

CONTRATO N°:	034 DEL 2024	20 – FEB - 2024	OBR-SCC-012-2024
TIPO DE CONTRATO:	OBRA.		
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE PALMAR"		
CONTRATISTA:	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S		
NIT:	901.440.044-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	MARCELA CASTELLANOS OSMA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.098.664.108 de Bucaramanga		
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$738.272.881,00)		
ANTICIPO (50%):	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 369.136.440, ⁵⁰).		
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES		
INTERVENTOR:	CORPORACION INGENIERIA, ARQUITECTURA, AMBIENTE Y TERRITORIO INGENIART Contrato de Interventoría No. 052 de 2024 INT-SMC-021-2024 Representante Legal: SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO Cedula de ciudadanía No. 37.946.883 de Socorro		
NIT:	804.016.672-6		
APOYO SUPERVISOR:	N/A		
OFICINA GESTORA:	OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

En Bucaramanga al cuarto (04) día del mes de abril del dos mil veinticuatro (2024), en las instalaciones de **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE** se reunieron **MARCELA CASTELLANOS OSMA** como representante legal del **R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S** con **NIT 901.440.044-1**, en calidad de contratista, **SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO** como representante legal del **CORPORACION INGENIERIA, ARQUITECTURA, AMBIENTE Y TERRITORIO INGENIART**, con **NIT 804.016.672-6**, en calidad de Interventor y la Ing. **YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA**, como Jefe de Oficina de Planeación e Infraestructura de **FONCOLOMBIA** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos de orden legal para hacer la entrega del anticipo, se suscribe la siguiente acta de entrega de anticipo.

CONSIDERANDO.

1. APROBACION POLIZAS.

Que el día catorce (14) del mes marzo del año 2024 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias, para el Contrato de Obra No. 034 de 2024.

Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación: veintinueve (29) del mes febrero del año 2024.

N° DE PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
		DESDE (día/mes/año)	HASTA (día/mes/año)	
400-47-994000099108	Correcta inversión del anticipo	20 - 02 - 2024	20 - 09 - 2024	\$ 369.136.440,50
	Cumplimiento	20 - 02 - 2024	20 - 11 - 2024	\$ 73.827.288,10
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20 - 02 - 2024	20 - 05 - 2027	\$ 36.913.644,05
	Estabilidad de la obra	20 - 05 - 2024	20 - 05 - 2029	\$ 73.827.288,10
	Calidad y correcto cumplimiento de los bienes	20 - 05 - 2024	20 - 11 - 2025	\$ 73.827.288,10
400-74-994000024842	Amparo básico - predios, laborales y operaciones	20 - 02 - 2024	20 - 05 - 2024	\$ 260.000.000,00

2. SOPORTES FINANCIEROS.

CONCEPTO	NUMERO	FECHA DE EXPEDICION (DD-MMM-AAAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	15623	28 - 12 - 2023	00IL-2402-0600-2023-68522-0038	Nación.	\$ 811.542.847,00
C.D.P.	23R00254	28 - 12 - 2023	2.3.2.02.02.005.004.03	Sistema General de Regalías	\$ 738.272.881,00
R.P.	4524	21 - 03 - 2024	00IL-2402-0600-2023-68522-0038	Nación.	\$ 738.272.881,00
R.P.	23R00048	21 - 03 - 2024	2.3.2.02.02.005.004.03	Sistema General de Regalías	\$ 738.272.881,00

1. ANTICIPO

Que el presente contrato cuenta con entrega de anticipo:

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
Anticipo cincuenta por ciento (50%)	\$ 369.136.440,50

2. MANEJO DE RECURSOS

Según la **CLAUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO, PARAGRAFO 2. ANTICIPO – DESEMBOLSO** del contrato de Obra No. 034 de 2024 Entregara coma anticipo del cincuenta (50%) del valor del contrato. El contratista deberá constituir una cuenta separada a nombre del contrato el cual servirá para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato, el contratista debe presentar un plan financiero y acta de entrega de anticipo, el cual deberá ser aprobado por la supervisión del FONDO MIXTO o el interventor designado. Los rendimientos que Llegaren a producir los recursos así entregados se deberán reintegrar par el contratista a la cuenta única del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

	ACTA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	3 de 3

CUENTA – FIDUCIA	NUMERO DE CUENTA	BANCO
CUENTA AHORROS	24132869924	BANCO CAJA SOCIAL

3. PROGRAMA DE INVERSION DE ANTICIPO:

Hace parte de la presente acta el programa de inversión de anticipo anexo, debidamente firmado por el contratista, interventor y supervisor.

4. CANCELACION DE LA CUENTA:

Una vez se haya agotado el anticipo, el contratista debe cancelar la cuenta y los rendimientos financieros que se hayan causado deberán reintegrarse trimestralmente a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías, a más tardar el quinto (5°) día hábil, del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre en el que se generaron. Una vez efectuada la transferencia de los rendimientos financieros a la cuenta única, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, se deberá remitir la siguiente información al buzón rendimientosfinancierossgr@minhacienda.gov.co:

- a. Fecha de consignación
- b. Valor de los rendimientos
- c. NIT y Nombre de la entidad territorial beneficiaria de Asignaciones Directas

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de entrega de anticipo.

En aceptación de lo anterior se firma la presente acta por lo que en ella intervinieron:


MARCELA CASTELLANOS OSMA
 Representante Legal
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S.
 Contratista de Obra


SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO
 Representante Legal
CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA
AMBIENTE Y TERRITORIO "INGENIART"
 Contratista de Interventoría


OSCAR DANIEL JURADO GOMEZ
 Profesional De Apoyo
FONCOLOMBIA
 Contratante


YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA
 Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura
FONCOLOMBIA
 Contratante